

“FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN S.A.- FISCASUPER”
TLF.: 2-301946

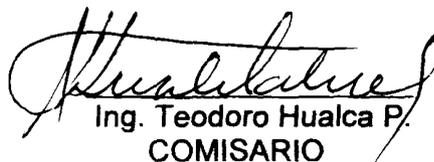
INFORME DE COMISARIO/2009

SEÑORES ACCIONISTAS:
“FISCASUPER S.A.”

En virtud con lo que manda el artículo # 279 de la Ley de Compañías en concordancia con nuestro estatuto, presento el informe de mi gestión por el ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31 del 2009, que se resume así:

- 1.- La Gerencia ha dado fiel cumplimiento a las políticas operativas implementadas para este ejercicio por la Junta General de Accionistas;
- 2.- Durante los exámenes periódicos realizados a las áreas de caja y activos fijos de La Compañía ha encontrado que estos han sido manejados con eficiencia y responsabilidad, estando además protegidos por las respectivas pólizas de Seguros en caso de posible siniestros;
- 3.- Los Estados Financieros observados que me han sido presentados, son responsabilidad de la Compañía y las cifras concuerdan con las que constan en los registros de Contabilidad, los que han sido llevados de acuerdo con las N.E.C. aplicadas en nuestro país.
- 4.- También la Gerencia me ha facilitado la información legal, social, y contable para la realización de exámenes periódicos especialmente a las áreas de caja, carteras y activos fijos, lo cual me permite presentar mi informe debidamente sustentado

Gracias,


Ing. Teodoro Hualca P.
COMISARIO



Guayaquil, Marzo del 2010